

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No **00006361**

06 SET. 2012

()

Por medio de la cual se ordena la apertura de un Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.

Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía sa0162012

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO QUE:

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta, de acuerdo al literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, la selección abreviada de menor cuantía.

Que a partir del día 27 de Agosto de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada de menor cuantía, Proyecto de Pliego de Condiciones, Fichas técnicas, junto con los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía sa0162012 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que a la fecha no se presentaron manifestaciones de interés de Mypes ni Mipymes.

1

RESOLUCION No.

*Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía sa0162012*

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$137.306.667.00) M/CTE**, incluidos todos los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2012, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32812 del 23 de Agosto de 2012.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Que en merito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía sa0162012, mediante el procedimiento previsto en el Decreto 734 de 2012 para la contratación de "los servicios de preproducción, producción, grabación, postproducción y realización de cuatro (4) programas de televisión, dos (2) mensajes institucionales para televisión y un (1) video institucional en los que se mostrará el desarrollo de los objetivos misionales de la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el presente estudio previo." de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones SECOP Aviso de Convocatoria	27 de AGOSTO DE 2012
Recepción de observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones	DEL 27 DE AGOSTO AL 3 DE Septiembre DE 2012
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	5 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Resolución de Apertura Publicación Pliego de Condiciones Definitivo en el SECOP	6 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Fecha Límite para Manifestar Interés en participar el Proceso	6 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Plazo Limite para la expedición de adendas	12 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Recepción de Ofertas-cierre del Proceso 4 PM	14 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Plazo para verificación y evaluación de las propuestas	DEL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Fecha de publicación de la evaluación en SECOP	20 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Traslado del informe de evaluación y Plazo para presentar observaciones a	21,24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2012

RESOLUCION No.

*Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía sa0162012*

la evaluación	
Adjudicación y Notificación	27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
Suscripción Requisitos de	DENTRO DE LOS (2) DIAS HABILES
Perfeccionamiento y ejecución	SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se efectuara mediante adenda hasta antes de la entrega de ofertas o mediante resolución modificatoria a esa resolución después de la entrega de ofertas y se comunicará oportunamente en el portal Único de Contratación – SECOP-.

LUGAR FISICO Y/O ELECTRONICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico. Secretaría General, , ubicada en la Calle 63 No. 9^a-45, Piso 3, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación – SECOP-.

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de menor cuantía sa0162012.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Publique en el Portal Único de Contratación – SECOP – el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 6 días del mes de Septiembre de 2012.

06 SET. 2012

CÚMPLASE.



MARIO FEDERICO PINEDO
Secretaria General